CERTIFICADO DE TRANSITO No.

Ures Sonora A 24 DE Mayo DEL 2021.

C. Lic. Beatriz E. Cananea

CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO C. Carlos A. Soto Alvarez PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR UD., EN SU OFICIO No. PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0169 -21 DE FECHA _____.

LLEGADA			SALIDA		
21	05	2021	24	05	2021
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y / O COMISARIADO EJIDAL

_____ CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO

_____ CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO

_____ CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO

Policía Mpal. Manuel Rivera

_____ CARGO, NOMBRE, FIRMA Y SELLO

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN FITOZOOSANITARIA
OFICINA DE CAMPO

Hermosillo, Sonora a 21 de mayo de 2021

Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0167-2021
Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2021

LIC. CARLOS ARMANDO FELIX ALVAREZ
E.D.DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
ING. HECTOR GUADALUPE DUARTE GUZMAN
SUBDIRECTOR DE ÁREA
LAP. EDUARDO ROBLES LOMELIN
SUBDELGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL
ING. FRANCISCO JAVIER VILLALBA ENCINAS
LIC. LUIS ARVAYO GALVEZ
INSPECTORES FEDERALES
PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionados los días del 21 al 24 de mayo de 2021 al Municipio de Ures, Sonora, con la finalidad de participar en la Reunión Pública de información con los afectados del Río Sonora, lo anterior con fundamento en los artículos 1°, 4° párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 6, 72, 84, 91, 92, 93, 154, 155 y 156 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y los artículos 1°, 2° fracción XXXI inciso a), 3°, 38 y 62 fracciones I, II, IV, XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Encargada de Despacho de la Delegación

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Delegación de la PROFEPA en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 26 de noviembre de 2012, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/4C.26.[illegible] de fecha 16 de mayo de 2019

C.c.p. E. D Lic. Carlos Armando Félix Álvarez, Para su conocimiento.
C.c.p. Minutario